La suscrita Directora Ejecutiva Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que LINA MARIA ARANGO DURAN identificada con cédula de ciudadanía No. 1144064989 obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 188907 expedida en noviembre seis (06) de dos mil dieciocho (2018), por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006, documento de carácter vitalicio y validez nacional, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) y es válida hasta los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

ALEXANDRA CLAVIJO PERDOMO
Directora Ejecutiva Nacional

Elaborada por: Laura Herrera.